



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO MILITAR ALMIRANTE PADILLA
HACIA LA FORMACIÓN DE UN SER ÍNTEGRO GESTOR DE UNA MEJOR SOCIEDAD
"DIOS PATRIA Y HOGAR"
Nit. 832 007 095-1



Resolución Militar N.º 0196 Expedida por el Ministerio de Defensa Nacional el 15 de febrero de 2001.
Resolución de Aprobación N.º 001227 Expedida por la secretaria de Educación de Cundinamarca el 29 de agosto del 2000.
Para los niveles de Pre-Escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica con especialidad en Comercio y Sistemas.

CIRCULAR RA No. 007

Soacha, 7 de mayo de 2021

Señores Padres y Madres de Familia.

Reciban un cordial saludo de la Junta Directiva, Directivos Docentes, Docentes, Instructores y personal Administrativo de la Institución.

Respetuosamente les solicitamos tener en cuenta las siguientes fechas:

- **Lunes 10 de mayo:** Se autoriza a todos los estudiantes el porte de la camiseta de Colombia para realizar actividades académicas, como muestra de solidaridad ante la situación de orden social que vive actualmente nuestro país.
- **Martes 11 de mayo:** No tendremos conectividad debido a que se realizará capacitación del personal docente, administrativos y militares por parte de la Aseguradora de Riesgos Laborales SURA.
6:00 pm Invitación conmemoración día de las madres padillitas, por medio de la plataforma Teams.
- **Jueves 13 de mayo:** 6:30 am. Reunión de padres de familia con el director de curso. Motivo pre-informe académico y convivencial del segundo periodo.
- **Martes 18 de mayo.** Día del educador. La junta directiva en reconocimiento a la labor realizada por nuestros colaboradores ofrece este día como compensatorio. No hay conectividad los estudiantes trabajan de manera autónoma en casa.
- **Sábado 22 de mayo:** 7:00 am Taller "Encuentro de padres" responsable departamento de orientación escolar y dirigido por los directores de curso, dando cumplimiento a la ley 2025 de 2020.

Les recordamos a los padres de familia de los estudiantes de grado 11º realizar el pago de la prueba saber en la fecha establecida por el ICFES. La institución descargo y envió oportunamente al correo institucional el respectivo recibo donde se relaciona el valor, fecha máxima de pago y entidades por las cuales se debe realizar.

Reiteramos el agradecimiento a los padres de familia que han cumplido puntualmente con los compromisos establecidos en el contrato de matrícula; le solicitamos a quienes no lo hayan hecho ponerse al día con la obligación ya que no queremos tomar medidas que puedan llevar a la suspensión del servicio educativo de los estudiantes. El departamento de cartera los atiende en su horario habitual en la oficina de Unisur.

Cordialmente,

JUNTA DIRECTIVA